



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 50)
SOBRE SISTEMA DE INTELIGENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO
TRANSNACIONAL

LEGISLATURA 372^a

ACTA DE LA SESIÓN 7^a, ORDINARIA, CELEBRADA EN LUNES 10 DE JUNIO
DE 2024, DE 12.02 A 13.59 HORAS.

SUMA

Exposición de expertos de AthenaLab en materia de sistemas de inteligencia y crimen organizado, en relación con el objeto del mandato.

Presidió la sesión el diputado señor **Miguel Ángel Becker Alvear**.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante la señora Milenka Kegevic Romero; como secretaria ejecutiva la señora Carolina González Holmes; y, en calidad de taquígrafo, el señor David Duque Schick.

I.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas integrantes de la Comisión señora Claudia Mix Jiménez y Joanna Pérez Olea; los diputados integrantes de la Comisión señores Gustavo Benavente Vergara, Alejandro Bernaldes Maldonado, Félix González Gatica, José Carlos Meza Pereira, Matías Ramírez Pascal, Leónidas Romero Sáez, y el ya mencionado presidente de la Comisión diputado Miguel Ángel Becker Alvear.

En reemplazo del diputado Cristian Labbé Martínez participó el diputado Henry Leal Martínez.

Habiendo sido citados expertos de AthenaLab, asistieron la investigadora Pilar Lizana Toresano y el investigador señor Marcelo Masalleras Viola.

II. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1. Nota del Jefe del Comité Unión Demócrata Independiente por el que informa que el diputado Cristian Labbé Martínez será reemplazado por el diputado Henry Leal Bizama durante esta sesión.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2F22668E6E6E5567

- Se tuvo presente.

III. ORDEN DEL DÍA

Exposición de los expertos de AthenaLab, investigadores Pilar Lizana Toresano y Marcelo Masalleras Viola, en relación con el objeto del mandato.

La exposición de los expertos de AthenaLab y las intervenciones de los congresistas presentes constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

IV. ACUERDOS

La Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

- De acuerdo a lo establecido en artículos 5° A, inciso noveno, de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 250 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conferir el carácter de secreta a las exposiciones que en la sesión del día 1 de julio próximo efectúen los Jefes de Inteligencia de las Fuerzas Armadas: Comandante de la Brigada de Inteligencia del Ejército, General de Brigada Mario Grez Casanueva; Director de Inteligencia de la Armada, Contraalmirante Marco Villegas Zanón; Director de Inteligencia de la Fuerza Aérea, General de Brigada Aérea César Pineda Troncoso, y el Director de Inteligencia de Defensa del Estado Mayor Conjunto, General de Brigada Marcos Jaque Cereceda.

Lo anterior, en atención a que su publicidad podría afectar la seguridad de la Nación y así fue solicitado por los oficiales en la sesión anterior.

Las intervenciones y exposiciones constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación, al que se puede acceder [aquí](#).

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13.59 horas.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE
CRIMEN ORGANIZADO Y SISTEMAS DE INTELIGENCIA**

Sesión 7ª, celebrada en lunes 10 de junio de 2024,
de 12:02 a 13:59 horas.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **BECKER** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 6ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **SMOK** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Para referirse a la Cuenta, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, las comisiones especiales investigadoras tienen plazos acotados de funcionamiento. Por lo mismo, espero que el gobierno tenga algún grado de celeridad para responder los oficios que enviamos, porque, de lo contrario, la respuesta nos va a llegar después de que termine el mandato de la comisión.

Según establece el artículo 52, letra a), de la Constitución, el plazo para contestar es de hasta 30 días, pero hay respuestas a solicitudes de información que se han demorado más de un año.

El señor **BECKER** (Presidente).- ¿No es sobre la Cuenta?

El señor **MEZA**.- Sí, es sobre la Cuenta, señor Presidente, porque llevamos al menos tres cuentas seguidas en que se comunica que las solicitudes de información no han sido respondidas.

Por lo tanto, quiero pedir que se reiteren todos los oficios enviados en el marco del trabajo de la comisión, en particular, uno sobre el proyecto de muralla virtual para

contener la inmigración irregular, que fue anunciado en la comisión por la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, y por el subsecretario de esa cartera, señor Manuel Monsalve, en el cual les preguntamos, específicamente, sobre su funcionamiento y costo.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **SMOK** (Secretario).- Señor Presidente, hasta el momento, la comisión ha acordado enviar solo un oficio que fue remitido a la ministra del Interior y Seguridad Pública, con fecha 30 de mayo. Es el único oficio con solicitud de antecedentes que ha enviado esta comisión hasta este momento.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

Quiero agradecer también la presencia del diputado Benavente.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a quienes hoy nos acompañan.

Específicamente, quería pedir que se explicara cuántas eran las solicitudes, porque en la mayoría de los casos, los temas que hemos conversado en la comisión tienen carácter secreto y, por tanto, es muy difícil que después nos envíen un documento por escrito de lo que tenía ese carácter.

En consecuencia, me pareció muy bueno que el señor Secretario aclarara que solo se ha enviado un oficio de solicitud de antecedentes.

Por otra parte, aunque suene reiterativo, quiero pedir que el señor Secretario dé lectura al mandato de la comisión.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor **SMOK** (Secretario).- Señor Presidente, el mandato acordado por la Cámara de Diputados es, textualmente, el siguiente: "La Cámara de Diputados acuerda constituir una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno, en especial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Defensa en relación con las eventuales deficiencias demostradas por nuestro Sistema de Inteligencia, así como las facilidades que

encuentran grupos criminales transnacionales para vulnerar nuestra integridad territorial, con las evidentes consecuencias que ello conllevaría para la seguridad nacional, la seguridad pública interior y la eventual responsabilidad para el Estado de Chile por el incumplimiento de Tratados Internacionales en relación con la protección de personas refugiadas."

Ese es el texto del mandato que delimita la competencia de esta comisión.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Agradezco la presencia de la diputada Joanna Pérez, quien se ha incorporado a la sesión.

A la presente sesión, invitamos a expertos, en materia de sistema de inteligencia y crimen organizado, de AthenaLab.

Están con nosotros la señora Pilar Lizana Toresano y el señor Marcelo Masalleras Viola. Les damos la más cordial de las bienvenidas.

Tiene la palabra la señora Pilar Lizana.

La señora **LIZANA**, doña Pilar (investigadora en sistemas de inteligencia y crimen organizado de AthenaLab).- Señor Presidente, muchas gracias y, por su intermedio, muy buenas tardes a todos los presentes. Agradezco la invitación a conversar sobre este tema.

No traje ningún apoyo visual, pero quiero plantear tres temas y tres ejes que tienen que ver con la naturaleza del fenómeno del crimen organizado, con el desafío para Chile y algunas reflexiones al respecto.

En primer lugar, respecto de la naturaleza del fenómeno, hay que mencionar que cuando se estudia el crimen organizado y se analiza la amenaza que se tiene enfrente, esta amenaza es de carácter económico, toda vez que los grupos de crimen organizado que se crean y las organizaciones que nacen sirven a un beneficio económico. Ellos buscan maximizar las ganancias del bien que transan, que pueden ser personas, animales, arte, órganos, drogas, armas, etcétera.

En ese sentido, esta organización operaría como una empresa ilícita, una empresa criminal, que no se rige por ninguna norma y que utiliza la violencia para poder eliminar a su competencia, porque el mercado criminal es altamente competitivo y ellos no buscan competir, sino eliminar a su competencia. Es ahí donde se observan los mayores niveles de violencia, lo cual es bastante contradictorio, porque la visibilidad que les da la violencia no beneficia al negocio,

pues genera mucha atención de los ciudadanos, del Estado, pero la necesitan para poder eliminar a su competencia.

Entonces, es sumamente relevante tener en mente que, cuando uno se enfrenta al crimen organizado y hay que legislar al respecto, estamos hablando de una amenaza de carácter económico, cuyo objetivo final es que la organización permanezca en el tiempo. Las personas que la integran pueden no estar presentes, pero la organización se tiene que mantener. Por eso hemos visto casos internacionales de carteles en los que sus líderes caen detenidos, pero el cartel no desaparece.

El primer desafío tiene que ver con el dinero, porque para ellos es lo más importante. Sin embargo, no solo persiguiendo la ruta del dinero vamos a lograr el objetivo, también tenemos que enfrentar otras dimensiones de este fenómeno, y la violencia es una de ellas. Las acciones que se realicen para enfrentar esta violencia también van a contribuir al objetivo final.

Por lo tanto, es sumamente relevante tener un concepto en mente, que es la corrupción, porque para el crimen organizado la corrupción es la puerta de entrada al Estado; no busca que el Estado desaparezca como tal, porque lo necesita, pero sí busca debilitarlo.

El crimen organizado necesita comprar agentes del Estado para evitar fiscalizaciones, para tener acceso bastante seguro a infraestructuras, como puertos o carreteras; también necesita buscar agentes del Estado que le permita consolidar su control territorial.

Eso es muy importante, porque una manera en que el crimen organizado se va instalando es a través del control territorial. En este caso, nuestro país tiene un tremendo desafío, que viene dado por la proliferación de asentamientos ilícitos en ciertas partes del país, pues se ha observado que sirven para fines ilegales y para organizaciones de crimen organizado. Por ejemplo, en Arica tenemos el caso del asentamiento del Cerro Chuño y tenemos el caso de Cerrillos, en los cuales se ha identificado a ese tipo de grupos dentro de esos asentamientos.

Ahí hay otro desafío muy importante, porque no es que estos asentamientos ilícitos sean ocupados solo por personas que forman parte de redes criminales, sino que estas redes se aprovechan de la vulnerabilidad de los ciudadanos, pues lucran con las viviendas o los sitios que puedan ofrecer en esos territorios.

Es un desafío doble, en el sentido de desarticular a esos grupos e ir generando una mayor presencia del Estado, una

mayor soberanía, con todas sus instituciones presentes, para quitarles el control territorial a esos grupos.

Otro desafío importante que tiene que ver con el crimen organizado, y que baja a un nivel más operativo, es que los líderes de estos grupos buscan maximizar sus ganancias, pero necesitan brazos operativos para generar control territorial y eliminar a la competencia. El desafío que este tipo de grupos está planteando hoy a Chile viene de la mano del futuro de los jóvenes, porque este tipo de grupos les está dando oportunidades muy atractivas.

En ese sentido, los grupos de crimen organizado están compitiendo contra el Estado y hoy tenemos jóvenes fuera del sistema escolar, y prefieren estarlo, porque en este tipo de grupos pueden encontrar más rapidez para acceder a ciertos bienes y a poder, porque hoy se está generando -y mucho se ha comentado al respecto- una narcocultura, que muestra un mundo de lujos, un mundo de dinero, pero, también, un mundo de poder en su entorno social.

Es un desafío que no tiene que ver con las policías ni con la vivienda, pero tal vez sí tiene que ver con un desafío, por ejemplo, en materia de educación, para evitar las fugas del sistema escolar. En caso de que se den esas fugas, estar preparados para frenarlas, recuperar a esos jóvenes y que no se pierdan en grupos de crimen organizado, porque hoy se ha visto -y me tocó verlo acá, en Valparaíso- que niños de 12 años de edad están vendiendo droga en una esquina, al lado de un banco.

Por lo tanto, el desafío es multidimensional, por eso es tan complejo, porque en el país por décadas vimos un tipo de delincuencia que, en general, enfrentábamos desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, desde las policías, desde el control del orden público. Sin embargo, desde el siglo XXI, desde los 2000, ha empezado a crecer y se ha ido consolidando.

En general, los estudios dan cuenta de que Chile se ha insertado en el panorama del crimen organizado y del narcotráfico. Si uno revisa los periódicos de ciudades del norte de los 90, se pueden encontrar distintos casos, como uno muy bullado de tráfico de cocaína en cargamentos de locos. Si bien eso se daba, Chile era un país de tránsito.

Hoy vemos que tenemos organizaciones criminales instaladas, como el Tren de Aragua y sus distintas células, como Los Trinitarios, Los Lobos, Los Espartanos, y así muchos otros que han ido llegando a Chile y han planteado este desafío multidimensional, que tiene un poco que ver con algo muy

positivo que tiene Chile, que es su reputación y su imagen país. ¿Por qué puede ser un riesgo esta imagen país tan positiva? Porque los cargamentos de droga que salen de puertos como Manzanillo, Limón, Guayaquil o Buenaventura tienen una alta probabilidad de ser fiscalizados en puertos extranjeros, porque son conocidos por estar bajo el control de grupos y carteles de narcotráfico latinoamericano.

En el caso de Chile, nuestra reputación y buena imagen generan una baja probabilidad de fiscalización, baja probabilidad que podría ir subiendo, sobre todo después del reporte mundial de cocaína que emitió Naciones Unidas, en el cual aparece el puerto de San Antonio como el principal lugar desde donde se transporta cocaína a Europa.

En ese caso, es muy importante tener en consideración las rutas del crimen organizado que hay en América Latina, porque Chile no es un país productor de cocaína, no cuenta con las tres claves que se necesitan, que son el clima, el suelo y la altura; puede tener una, puede tener otra, puede tener dos, pero todavía no logra tener las tres, lo que podría cambiar si la tecnología agrícola sigue mejorando. Pero, si bien Chile no es productor de cocaína, sí está inserto en las rutas latinoamericanas del tráfico, que son rutas que no solo tienen que ver con tráfico de drogas.

En Sudamérica hay rutas que se cruzan con la del tráfico de migrantes, y no solo con las del tráfico de migrantes, sino también con aquellas personas que han sido desplazadas desde sus países y se trasladan de manera irregular para buscar mejores oportunidades.

En ese sentido, se conjugan dos factores que para el crimen organizado son muy importantes y que para Chile representan un gran desafío: las rutas de tráfico y la necesidad de esas personas, necesidad que va a ser explotada por el crimen organizado y nosotros tenemos muchos casos de tráfico de migrantes.

Se han conocido operaciones en específico a través de las cuales ingresan migrantes por el norte mediante empresas de turismo, que son una fachada, a quienes van a captar en el extranjero y su objetivo es llevarlos a la zona central, lo que no significa que la migración genere un problema de seguridad. La migración es un fenómeno que se ha dado históricamente, pero dadas las vulnerabilidades que tienen esas personas y los intereses que tienen los grupos criminales, estos se van a aprovechar de ellas y las van a explotar.

Por lo tanto, los desafíos para Chile son múltiples, por su ubicación en el Pacífico, por su reputación, por lo que

sucede en los núcleos de la sociedad, sobre todo en los más jóvenes, y por lo que está pasando hoy en día con la violencia.

Al respecto, me gustaría tomar la cifra de la tasa de homicidios de 2022, año en que se produce un salto importante en la tasa de homicidios, y este salto importante tiene que ver con homicidios por ajuste de cuentas y con homicidios cometidos con armas de fuego; es decir, crímenes que cuentan con las características de aquellos realizados o cometidos por organizaciones de crimen organizado.

¿Qué sucedió en ese momento en Chile? En ese momento, en Chile teníamos competencia criminal, estábamos hablando de células del Tren de Aragua, de grupos colombianos, de grupos mexicanos, de grupos peruanos, etcétera. Entonces, esa cifra y ese salto hay que mirarlos en el sentido de qué estaba pasando en ese momento con la competencia criminal.

En 2023 la tasa mejora y disminuyen un poco los homicidios a nivel nacional. Es importante ver con mucha atención esa cifra, porque puede tener que ver con acciones que realiza el Estado y que realmente estén teniendo resultados positivos. Sin embargo, también se ha visto en otros lugares de la región, que muchas veces la tasa de homicidios baja cuando se llega a un equilibrio criminal. El ejemplo es México y no tan lejano en el tiempo. A fines del año pasado o principios de este, en el estado de Chiapas, el cartel de Sinaloa expulsa del territorio al cartel de Jalisco Nueva Generación, y se llega a un equilibrio criminal.

El problema que ocurre en México, y que se mostró en ese momento, es que los ciudadanos mexicanos aplaudían al cartel de Sinaloa porque, en el fondo, les estaba generando estabilidad para desarrollarse. Así, el Estado retrocedió profundamente porque no está entregando a sus ciudadanos lo que debería entregarles.

En el caso chileno, no es así. En Chile, el Estado puede tener fallas, y hay debilidades importantes que pueden tener que ver con procedimientos, con modernizar legislación, con formas de trabajo y con modernizar las miradas de las instituciones, pero, en general, nuestras instituciones están funcionando y vemos operativos que son exitosos.

¿Cuáles operativos son exitosos? Y aquí me gustaría pasar al último punto, respecto a las reflexiones finales, que son los operativos que se desarrollan en conjunto, en los cuales trabajan gobiernos regionales, fiscalías regionales y policías -por ejemplo, la policía marítima-, y tienen buenos resultados.

¿Qué nos muestra eso? Que, finalmente, este tipo de problemas, esta amenazas y este desafío, tenemos que enfrentarlos con una mirada interinstitucional, y ahí está el desafío más profundo, que es generar flujos de información y de trabajo para que, en materia de seguridad, Chile pueda construir un sistema de seguridad del Estado, un sistema de seguridad de la nación, un sistema de seguridad de Chile, o como ustedes quieran llamarlo, porque de esa manera vamos a priorizar las acciones e identificar todas las dimensiones del problema.

En ese sistema, y con esa mirada interinstitucional, vamos a tener, al mismo tiempo, estrategias policiales y de control de orden público, estrategias investigativas, pero también vamos a poder trabajar con el Ministerio de Vivienda, con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Educación para disminuir las brechas de vulnerabilidad que puedan existir en el país, y de esa manera quitarle oportunidades a este tipo de grupos, porque, finalmente, el crimen organizado, a través de la corrupción, va a tratar de debilitar al Estado en todas sus dimensiones, no solamente en su dimensión de seguridad. Por eso, es tan importante esta mirada interinstitucional.

Me gustaría terminar con una reflexión, aunque hay muchos temas para responder a sus preguntas, porque esto es muy largo y muy complejo. En el fondo, cualquier hecho de corrupción es una oportunidad para el crimen organizado, porque el mensaje que se les transmite es que es posible comprar ese agente del Estado para lo que sea y, si alguien ya lo pudo hacer, con el poder del dinero que ellos tienen, probablemente también lo van a poder hacer, con mayor rapidez y fuerza.

Por eso es tan importante fortalecer al Estado en todas sus dimensiones y mirar este problema con todas las aristas y desafíos que trae.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias por la presentación.

Quiero agradecer la presencia del diputado Leal, porque eso significa que contamos con nueve diputados para solicitar que una sesión posterior pueda celebrarse con carácter de secreta, sin tener que reunir el *quorum* el mismo día. Esto, por lo que vimos en la última sesión, cuando no hubo *quorum* para declarar secreta la intervención de los invitados.

La invitación la vamos a reiterar en los próximos días y, obviamente, esa sesión será secreta.

El señor **SMOK** (Secretario).- Exactamente, señor Presidente.

El diputado Leal está reemplazando al diputado Benavente.

Para contextualizar, a la sesión pasada concurrieron los jefes de Inteligencia de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, además del director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, pero en esa ocasión no tuvimos *quorum* suficiente para declarar secreta esa parte de la sesión, a requerimiento de los propios invitados.

Por lo tanto, lo que solicita el Presidente Becker es que como hoy tenemos el *quorum* suficiente, y si están todos de acuerdo, se declare secreta, desde ya, la sesión en la que intervendrán los oficiales que han sido invitados nuevamente, la cual, probablemente, se realizará el lunes 1 de julio.

Por lo tanto, Presidente, puede recabar el acuerdo.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señora **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, tengo una confusión en materia reglamentaria.

Tenía entendido que esa decisión se tomaba en la comisión misma, no que los nueve parlamentarios lo acordaran para sesiones posteriores. Lo señalo, porque podría ocurrir que el día que vengan los representantes de las distintas ramas no llegue nadie a la sesión, porque el acuerdo ya está tomado.

Entonces, le pediría a la Secretaría que aclare el punto, porque entiendo que esa es una decisión que se toma sesión a sesión.

El señor **SMOK** (Secretario).- Señora diputada, el supuesto es que se haya pedido que una sesión se declare secreta y que se alcance el *quorum* que exige la ley orgánica y el Reglamento.

Por lo tanto, el acuerdo no es para declarar la sesión secreta, cualquiera sea su contenido, sino para que la exposición de aquellos invitados, cuando vengan, tenga ese carácter, y ese acuerdo puntual sí se puede adoptar en una sesión previa.

El señor **BECKER** (Presidente).- Diputada Mix, la idea es que si volvemos a invitar a los cuatro generales más el subsecretario ese problema reglamentario esté subsanado.

Por lo tanto, solicito el acuerdo de los nueve diputados, presentes, para declarar secreta la sesión del 1 de julio, a la cual nuevamente van a estar invitados todos los

generales de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, más el subsecretario.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **SMOK** (Secretario).- Señor Presidente, hay acuerdo, con la precisión de que se declara secreta la exposición de aquellas personas y no la sesión. Si el contenido fuese otro, por ejemplo, porque dichos invitados no pueden venir, obviamente la sesión no sería secreta. Esto lo estamos pidiendo para que ellos expongan bajo esa condición.

El señor **BECKER** (Presidente).- ¿Está claro?

Muy bien.

Ofrezco la palabra a don Marcelo Masalleras, investigador especializado en materia de sistemas de inteligencia y crimen organizado, de AthenaLab.

El señor **MASALLERAS** (investigador especializado en materia de sistemas de inteligencia y crimen organizado, AthenaLab).- Señor Presidente, adhiero a los agradecimientos de la señora Pilar Lizana, por la invitación. Asimismo, quiero saludar a todos los presentes.

Retomo el tema que planteaba Pilar Lizana, pero me voy a enfocar en la perspectiva de Inteligencia, tratando de analizar todo lo que ha pasado con tres preguntas: ¿Qué está sucediendo? ¿Por qué? Y si visualizamos que se pueden hacer cosas para minimizar las vulnerabilidades que nuestro sistema de Inteligencia presenta.

En síntesis, hubo un ciudadano extranjero que fue sacado de su domicilio y asesinado, hecho desaparecer. Ha habido curiosas expresiones de un gobierno extranjero respecto del caso. Tenemos un fiscal a cargo de una investigación, que ha manifestado que, potencialmente, en esta operación, tras la cual termina muerto Ronald Ojeda podría haber sido orquestada desde el exterior, donde estarían involucrados grupos criminales como fracciones del Tren de Aragua, y que el cuerpo de esta persona aparece en un lugar relacionado con dicho grupo criminal bajo un metro y medio de concreto.

Nos enfrentamos a una situación inesperada y de fuerte impacto, pero no es un hecho aislado, en el sentido de que hay otras manifestaciones de crimen organizado, hay otros grupos extranjeros y chilenos que operan; hay presencia de grupos anarquistas, hay presencia potencial de grupos subversivos en la macrozona sur y ciberataques, tanto dentro del territorio como fuera de Chile. Hay información, aunque no esté confirmada, de la presencia de agentes extranjeros en

territorio nacional y, por qué no decir, de grupos que han sido catalogados por varios estados como terroristas.

Eso es lo que nos está sucediendo y la verdad es que, como sociedad, tenemos muchas más preguntas que respuestas. Y un factor que se identifica como algo común, es la falta de inteligencia, de conocimiento, porque eso es la inteligencia. La inteligencia no es otra cosa que información útil para la toma de decisiones, información que ha sido recopilada de distintas formas y fuentes que, después de un proceso de integración y análisis, se entrega a los tomadores de decisiones para las mejores decisiones. En este caso, a las autoridades políticas que dirigen el estado.

En ese contexto, al analizar por qué nos puede estar sucediendo esto, una primera respuesta es que nuestro sistema de inteligencia es prácticamente inexistente y, con esto, no quiero decir que en Chile no se haga inteligencia, porque sí, hay inteligencia y, en muchos casos, es bastante efectiva. De hecho, la inteligencia policial ha dado muestras de logros importantes, como los que planteó Pilar Lizana hace algunos minutos, el problema es que nuestra inteligencia se está expresando de manera sectorial, en el ámbito estratégico, con las fuerzas armadas, en el ámbito policial, tanto por Carabineros como por la Policía de Investigaciones, pero hay una falencia en la articulación coordinada e integrada de esta inteligencia.

Después del año 2001, con los atentados en las Torres Gemelas, Estados Unidos tuvo un cambio relevante en la organización de su sistema de inteligencia. Un sistema de inteligencia que fue bastante efectivo durante la Guerra Fría, pero que llegó a un punto en que no fue capaz de enfrentar realmente las amenazas que estaba sufriendo Estados Unidos. No es que Estados Unidos no supiera que se iba a fraguar un atentado como el de las Torres Gemelas, había decenas de indicaciones que llamaban a la precaución de que algo iba a suceder, pero estas indicaciones estaban repartidas en muchas agencias con una cultura, que lamentablemente creo que es la que nos caracteriza, del compartimentaje y no de compartir la información. Lo que llevó a que viéramos los tremendos atentados que terminaron tanto en las torres del World Trade Center, como en el Pentágono. Ese es un fenómeno muy recurrente en los sistemas de inteligencia.

Si bien tenemos organismos de inteligencia, no tenemos un sistema de inteligencia, no tenemos una autoridad central que coordine los medios, integre la información y la procese, porque la ley no lo establece de esa manera.

No obstante, tengamos herramientas, no tenemos este sistema articulado que ayude a quien en este momento gobierna, o quien sea, a tomar las mejores decisiones para enfrentar fenómenos como los que hemos descrito el día de hoy. O sea, al final, todo radica en aquella voluntad que tengan los distintos agentes o componentes del sistema de inteligencia para compartir la información y si bien existe, no es suficiente, porque este tipo de cosas no puede radicar en las voluntades de las personas, sino debe asegurar al Estado que esto funcione.

La cultura de las organizaciones de inteligencia, en general, no ayuda a compartir la información, es un tema cultural, y paralelamente, se aprecia un escaso nivel de control. ¿En qué sentido? Y trataré de expresar mejor esto. Los sistemas de inteligencia exigen, por las características que tienen, control de los tres poderes del Estado, obviamente, del Poder Ejecutivo, que es el mando directo de estos sistemas de inteligencia y a quien sirven más directamente, no únicamente, pero sí más directamente. Pero también un control del Legislativo, en que, a través de las distintas comisiones, los integrantes, los responsables de los sistemas de inteligencia, deben dar cuenta y no me refiero a que tienen que ir solo a responder preguntas, sino a dar cuenta de que aquello que se ha planificado, o se está planificando, es lo más adecuado para el Estado y, cuando se hayan ejecutado las cosas, tienen que explicar cuáles han sido los resultados. Obviamente, con el compartimentaje de la información y el resguardo del secreto, de las fuentes, de los medios, etcétera, pero deben dar cuenta. Y, claramente, debe haber un control de la legalidad de las acciones por parte del Poder Judicial.

Otro fenómeno que genera dudas es cuál ha sido el nivel de cooperación con otros sistemas de inteligencia, de otros países. La seguridad o la inseguridad es imposible aislarla y nosotros, quienes vivimos en la región más violenta del mundo en términos de homicidios, una región donde están los tres países de mayor producción de cocaína, donde la tasa de homicidio de la mayor parte de los países es sobre 10, 20, incluso 30 por cada 100.000 habitantes, la inseguridad se exporta.

Por lo tanto, lo que sucede en un estado, a la larga, termina afectando a los otros estados, y creo que el caso de Chile, es un caso claro de estudio al respecto, y al haber fenómenos transnacionales, la respuesta debiese ser multilateral. Es decir, si varios estados de la región enfrentamos grupos criminales que se repiten los nombres en distintos países, lo que uno esperaría es un trabajo un poco

más coordinado, integrado, y me imagino que existe el interés de que así sea tanto en las policías como en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, pero hay dudas sobre la real cooperación que hay en estos sistemas.

Finalmente, estas características de un sistema de inteligencia inexistente, se traduce en una limitada coordinación entre las agencias, falta de integración de la información, una carencia de dirección de todo el sistema y, por último, en una organización poco actualizada. ¿Qué requeriríamos nosotros o qué necesita el país en cuanto a sistemas de inteligencia? Bueno, un sistema. Vale decir, una red compuesta por distintas organizaciones que sea capaz de, en forma orquestada, proveer de información útil para la toma de decisiones al más alto nivel, a nivel político, que sea capaz de identificar riesgos y amenazas, que además sea capaz de identificar oportunidades para el Estado, que sea capaz de identificar y evitar escenarios que sean perjudiciales, o, al menos, asesorar o entregar antecedentes para reducir el impacto de estos escenarios, y visualizar tendencias en el orden internacional, o, mejor dicho, en la criminalidad o en las amenazas transnacionales.

Como Estado, uno esperaría que se articule un sistema de inteligencia nacional que defina claramente roles de los distintos componentes, pero que además dé cuenta y reconozca que hay distintos tipos de inteligencia. Cuando uno habla de tipos de inteligencia, se refiere a que hay formas distintas de obtener información, está la inteligencia humana, quizá la más delicada y la que menos se ve. Más de 90 por ciento o de 95 por ciento de la información de los sistemas de inteligencia se obtiene a través de fuentes abiertas, no de fuentes cerradas. Sin embargo, ese pequeño porcentaje más bien intrusivo, es el que se obtiene a través, fundamentalmente, de la inteligencia humana. Una inteligencia humana que es tremendamente relevante y que, con el avance de la tecnología, ha ido perdiendo un poco de terreno, lo que también es parte de las experiencias que ha extraído el gobierno de Israel respecto de los atentados del 7 de octubre del año pasado, en esto de relegar un poco el tema de la inteligencia humana en pos de potencial inteligencia y la tecnología en la inteligencia.

En segundo lugar, además de definir claros roles, o sea, no todos tienen que hacer de todo, sino, ante la escasez de medios debemos usar los medios que tenemos de la mejor forma posible. Además, se debe especificar qué medios de inteligencia, qué organizaciones van a cubrir qué tipos de inteligencia, porque no es lógico que en un Estado como el

nuestro, al cual no le sobra el dinero, todos hagan de todo y exploten todos los tipos de inteligencia, sean humana, de señales, de inteligencia de fuentes abiertas, inteligencia de imágenes, etcétera.

En este sistema, con todos estos componentes, debemos integrar a los organismos, articulando esta suerte de red de la mejor forma posible, para lo cual se necesita autoridad. Si yo pido que un grupo con un determinado fin se coordine, pero hay posiciones que no necesariamente son las mismas y, finalmente, no se cuenta con autoridad, es muy difícil que se llegue a una buena y adecuada coordinación.

Hay que establecer este sistema de inteligencia y, por cierto, límites de acción y control por parte, como planteé, de los tres poderes del Estado: un control específico del Poder Ejecutivo, que no descansa solamente en la misma estructura, sino que también tenga un mecanismo de control ajeno a la estructura de inteligencia; ciertos mecanismos de control por parte del Poder Legislativo, y, por cierto, del Poder Judicial. O sea, es trascendente que en el sistema de inteligencia, por la importancia y repercusión que tiene, existan los controles.

En esta necesidad de coordinación, debemos contar, desde el punto de vista de lo que hemos analizado en *Athena Lab*, con una autoridad que coordine y un organismo, que puede ser algo dentro de lo mismo, que integre la información variada que se va generando en distintos organismos para generar la inteligencia y el conocimiento útiles.

Obviamente, no podemos confundir medios con fuentes. Esa es una tendencia natural, cuando no se conoce con más detalle cómo funciona la inteligencia.

Así como son necesarios los controles, también estimamos que es muy importante que la legislación que perfeccione nuestro sistema de inteligencia dé cuenta de la protección, tanto de las fuentes como de los medios. Es necesario que exista protección, tanto para aquellos que van a buscar la información por distintos medios, porque sabemos que la mayor parte o casi toda la información se obtiene por fuentes abiertas. También, se debe sancionar por ley a aquellos que contravienen esto, vale decir, que vulneren fuentes o medios, pero también el secreto que exige esta función relevante del Estado.

De igual forma, es necesario encargarse no solo de la inteligencia como función, porque esta aborda muchas cosas. Obviamente, la inteligencia, o sea, buscar información, es una de ellas. Pero también existe la contrainteligencia, es decir, cómo el Estado se protege de que la información que le es

sensible no caiga en manos de terceros, y otro tipo de operaciones especiales relacionadas con la inteligencia, como el espionaje, el contraespionaje, que también son necesarios de resguardar y normar.

La inteligencia es clave, porque ayuda a quien administra el poder, y su buen o mal uso puede generar ventajas o desventajas. La inteligencia siempre debe ir en función de los objetivos nacionales, por eso la dirige el jefe del Estado, y procurar lo mejor para los intereses nacionales. Los objetivos nacionales y el interés nacional son lo que debe iluminar la función de inteligencia. Vale decir, cuando hablamos del más alto nivel, la inteligencia es una función que va a apoyar la dirección política del Estado y no a la de las fuerzas armadas ni a la policial, y esa es una de las principales carencias que hoy tenemos. Hace poco rato, hablábamos de que están funcionando la inteligencia estratégica y la inteligencia policial. Pero, a nivel del Estado tenemos problemas, y eso significa que quien gobierne tiene menos posibilidades de tomar las mejores decisiones, pudiendo articular un buen sistema que entregue herramientas e información a quien toma decisiones al más alto nivel. Por lo tanto, el sistema de inteligencia nacional debe apoyar a la función política, por cierto, sin desnaturalizarla, porque la inteligencia no se agota en lo militar y en lo policial, sino que va mucho más allá.

En esta necesidad de obtener información, el Estado no puede o no debe limitarse a utilizar todos los elementos que tiene a su disposición. Obviamente, las organizaciones de inteligencia de las Fuerzas Armadas son parte de este sistema, al igual que las organizaciones de inteligencia policial. Pero, ¿por qué el Estado no utilizaría a su servicio exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuente con alguna oficina, como, por ejemplo, en Reino Unido, que realice análisis de la información que sus propios embajadores o integrantes del servicio exterior, que están repartidos en todo el mundo, lo puedan recoger, analizar y compartir finalmente. Nuestro servicio exterior profesional está repartido en una gran cantidad de países y tiene relación con muchas personas. De tal modo que la información que se obtiene en un lugar, que se mezcla con otra y se interpreta con alguien especializado, puede sumar para que sea útil y se integre a esta red de información.

Se deben incorporar herramientas u organismos como aquellos que dependen del Ministerio de Hacienda. El Servicio Nacional de Aduanas es un elemento importante, como también lo son el Servicio de Impuestos Internos y la Unidad de Análisis

Financiero. Es decir, dado que hay distintos ministerios que pueden cooperar, no debemos sesgarnos a tener un servicio de inteligencia limitado a las Fuerzas Armadas, a lo policial y a una Agencia Nacional de Inteligencia. Sin duda, es necesario potenciar, fortalecer la musculatura de la ANI, porque actualmente no tiene musculatura para ir a buscar inteligencia política. Aunque sea reiterativo, la inteligencia estratégica ve más que todo el problema militar, en cambio la inteligencia policial va en función del tema criminal o de seguridad interna. Pero, ¿quién se preocupa de lo político y de articular todo? Necesitamos eso.

Necesitamos contar con este sistema y la mayor cantidad de elementos lógicos y racionales que lo componga, como asimismo con una estructura que le dé un orden y le permita integrar y dar dirección, con un encargado que responda al jefe de Estado. El jefe de Estado es quien debe tomar las decisiones más importantes del país. Por lo tanto, este va a requerir cierta información y muchas veces a dirigir el esfuerzo de búsqueda. El encargado nacional de inteligencia, con el nombre que se le quiera dar, debe ser quien articule y dirija esto, con independencia y respetando las necesidades y particularidades de cada uno de los organismos de inteligencia.

Finalmente, retomando lo que planteaba Pilar Lizana, es muy difícil concebir este sistema de inteligencia sin una arquitectura superior que se encargue de la seguridad nacional, entendida como aquella condición que nos permite estar libres de riesgos y amenazas o, si existen, que seamos capaces de identificarlos. Ese organismo de seguridad nacional va a trabajar o debiera trabajar muy de cerca y quizá va a ser el principal cliente de información de dicho sistema. Insisto, es muy difícil pensar en un sistema de inteligencia sin un paraguas superior como un órgano de seguridad nacional, un consejo de seguridad nacional, que representa un organismo eminentemente político, de asesoría política al Presidente de la República, que permita enfrentar o adelantarse a riesgos y amenazas. Por cierto, el desarrollo de este sistema debe contar con el control de los poderes del Estado; desarrollar -y esto es muy complejo- una cultura que permita que los componentes del sistema de inteligencia trasciendan el compartimentaje y se genere una relación dirigida, por cierto; pero que dé cuenta de la necesidad de compartir información, que no nos suceda lo que le sucedió a los Estados Unidos, en 2001, en que, habiendo tenido antecedentes disgregados por distintas funciones, fueron víctimas de un atentado, en circunstancias de que, habiendo tenido la oportunidad, no tuvieron la integración.

Con esto termino. El sistema de inteligencia necesita profesionales preparados, un control definido, uso de tecnología y un ente que lo coordine y lo dirija.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias, don Marcelo Masalleras.

Para iniciar la ronda de consultas, tiene la palabra el diputado Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, agradezco a los dos expositores, porque fueron muy interesantes las dos exposiciones; por lo menos, me quedaron ganas de estudiar más sobre el tema.

Dentro de su exposición, la señora Pilar Lizana comparó un poco la situación de los homicidios entre los años 2022 y 2023 con una especie de estancamiento, y una de las posibles causas que esgrimía era que, quizás, estaríamos alcanzando una especie de equilibrio criminal.

Sería terrible si esa fuera la razón, y no porque el Estado le está ganando la batalla al crimen organizado. Y pone como ejemplo la situación mexicana, lo que pasó con el cartel de Sinaloa, cuando expulsaron a Jalisco Nueva Generación.

A la luz de eso, me surge una duda, señor Presidente. Creo que puede ser interesante para nuestro cometido, entender cómo México -si la señora Pilar Lizana nos lo puede aclarar- llega a esa situación y cuáles fueron los errores que México cometió para llegar a esa situación. Creo que México es un país al que tenemos que mirar, pero no para copiar sus fórmulas, sino para ver, en el fondo, el ejemplo contrario; es decir, qué cosas no deberíamos hacer nosotros o en qué cosas deberíamos fijarnos para no equivocarnos y sacar lecciones. Entonces, pido que nos pueda aclarar la experiencia mexicana y en qué cosas ellos se han equivocado.

En segundo lugar, respecto de la última exposición, es parte del objetivo de esta comisión que nosotros analicemos la situación de la inteligencia, partiendo de lo que pasó respecto del crimen del exteniente Ojeda, pero no solo circunscribiéndonos a eso.

Hoy, en la Cámara de Diputados, se está tramitando un proyecto de ley de inteligencia, señor Presidente. Entonces, esta no es una pregunta para el expositor necesariamente, pero quizá nos pudiese aclarar un poco cuántas de las cosas que él nos ha planteado están siendo recogidas por ese proyecto de ley de inteligencia, y hasta qué punto, como comisión -incluso, puede ser una pregunta al Secretario-, podemos emitir una

opinión respecto de un tema sobre el cual se está legislando en una comisión permanente.

No vaya a ser que nosotros cometamos alguna imprudencia en un informe, señalando una cosa; se vote por mayoría ese informe y se apruebe, y después la ley de inteligencia quede justo en el lado contrario. Como no soy parte de la comisión de inteligencia, no lo sé.

Esas son mis dos preguntas.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, agradezco las exposiciones.

Desde el planteamiento que nos compartiera doña Pilar Lizana, sobre todo cuando nos pone en el escenario del desafío multidimensional para los Estados -no estamos hablando solo de Chile-, y que se conjuga con algunas cifras que nos compartía don Marcelo Masalleras, porque, cuando nos dice que América y también, por cierto, África son los continentes con mayor ocurrencia de muertes violentas, mayores tasas de muertes violentas, es imposible no relacionarlo con los niveles de pobreza. Estamos hablando de continentes con una alta tasa de desigualdad.

Entonces, cuando doña Pilar Lizana nos plantea el desafío multidimensional de cómo enfrentar y alejar de estas bandas organizadas a los jóvenes que están fuera del sistema escolar, y ajenos a las oportunidades, me gustaría pedirle que profundizara más en eso. Porque es cierto que no hay una salida única al problema. Entendemos que esto sí debe ser abordado de manera multidimensional. Pero, a ratos, creo que nosotros ponemos todas las miradas en una sola cosa, como la persecución penal, y le damos, y le damos, pero abandonamos la prevención. Y, a ratos, ponemos todas las fichas en la prevención y abandonamos el tema penal.

Incluso, a propósito de lo que preguntaba el diputado Meza respecto de lo que sucedió en México y también en Colombia, ¿de qué manera los carteles se fortalecen en los territorios cuando el Estado los abandona?

Me gustaría que doña Pilar Lizana pudiera compartirnos algunas claves de algunas experiencias, sobre todo en estos continentes, de cómo han podido, independiente de este equilibrio criminal al que ustedes hacían referencia, que se da, porque si Escobar les construye la posta, el colegio, la calle, evidentemente mantiene la fiesta en paz, pero eso

significa que el Estado deja de hacer lo que le corresponde. Entonces, quizás pudiera compartírnos alguna experiencia en ese sentido.

Para terminar, respecto de la corrupción, me parece que es un tema no es menor. Cuando uno plantea seguir la ruta del dinero es porque tiene superclaro que, en este crimen organizado, finalmente la motivación es el enriquecimiento ilícito. Por lo tanto, en estos continentes, ha sido fundamental la persecución de la corrupción y de la ruta del dinero.

Hoy nosotros tenemos casos en que, quizás no hemos visto experiencias donde la violencia sea una característica que salga a la luz, sino, por ejemplo, un último caso, el de Hermosilla, quien aparece vinculado a servicios del Estado que son fundamentales. Entonces, uno no logra ver estas otras características y sale a la luz otro tipo de cosas. Entonces, ¿cómo se hace? ¿Cómo ustedes, desde la experiencia que tienen, desde la *expertise* en otros países, han podido vincular también esos casos?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra, doña Pilar Lizana.

La señora **LIZANA**, doña Pilar (investigadora en sistemas de inteligencia y crimen organizado de AthenaLab).- Muchas gracias por las preguntas.

Voy a comenzar con la pregunta sobre México, porque este país es un muy buen ejemplo para mirar las etapas en que evoluciona el crimen organizado.

En general, siempre son las mismas, aunque se le han puesto nombres distintos. Me gusta quedarme con los nombres de un académico, cuyo nombre es Peter Lupsha, que habla de tres etapas: predatoria, parasitaria y simbiótica.

La etapa predatoria es una etapa inicial con grupos criminales muy separados entre ellos, con muy baja organización, pero que, con el tiempo, se van consolidando. Se consolidan las organizaciones de algunos. Otros se integran y avanzan a la etapa intermedia, que sería la etapa parasitaria. En esa etapa, aún no vemos plenamente el crimen organizado penetrando al Estado, pero sí grupos de crimen organizado que han eliminado su competencia y que han integrado a otros grupos, y el panorama tan disperso ya no es tan disperso. Tenemos grupos más grandes, con más poder. Y ese poder se va consolidando. Cuando aparece la corrupción, van penetrando al Estado.

El caso de México es muy bueno, porque, en esta teoría, la tercera etapa, que es la simbiótica, se la define como la etapa en que el Estado trabaja para el narco. En ese sentido, lo que se ha observado en México, como su mayor debilidad, fue que avanzó esa corrupción; el Estado se fue debilitando, e incluso puede haber llegado a acuerdos para poder controlar el panorama y no tener esos *peaks* de violencia. Cuando sucede eso, es muy difícil volver atrás, porque, efectivamente, como se dice en la teoría, el Estado trabaja para el narco.

En el caso chileno, es bueno utilizar el ejemplo de México, porque es muy fuerte. En general, lo que pasa en materia de crimen organizado, y lo que ha pasado en otros países, es que han tenido que vivir un trauma para poder cambiar su legislación, por ejemplo, que es el caso de Italia. A principios de los noventa, tuvieron que morir dos jueces antimafia para que cambiara su legislación. Ese país tuvo que vivir ese trauma.

Entonces, me gusta mucho usar el ejemplo de México, porque impacta y está lejos de la situación chilena, pero no es ingenuo pensar que se puede llegar a eso, si nos quedamos estáticos frente a esta amenaza. Si vamos generando acciones, obviamente el camino cambiará, pero es bueno referirse al caso de México, porque nos muestra cómo, a través de la corrupción, se logró penetrar plenamente el Estado.

Con respecto a la pregunta del desafío multidimensional, tomando los ejemplos señalados sobre la violencia en África y las Américas, quiero señalar que, efectivamente, son los continentes con mayor violencia, pero las Américas tiene la tasa de homicidio más alta, aun cuando, a diferencia de África, aquí no existen conflictos religiosos extremos ni conflictos entre tribus.

Lo que tenemos en América es un problema derivado de un actor criminal que no es el Estado, que puede igualar o superar el poder de este último. Es más, lo que se está viendo ahora es que principalmente lo está superando a través del dinero. De hecho, los carteles brasileños y mexicanos son agrupaciones que han alcanzado un nivel de posicionamiento global tan importante y un poder tan grande que hoy su problema es cómo lavar los activos y el dinero que obtienen de la venta de drogas. Su problema ya no pasa por eliminar a su competencia, dado que eso ya lo tienen superado.

Aquí surge otro desafío del Estado, que es la recuperación de activos. Es necesario perseguir la ruta del dinero y, en ese sentido, no solo se debe actuar para llegar al líder de la organización, sino también para que todos

aquellos que están relacionados con él no tengan la opción de acceder a esos dineros.

Así se corta realmente la ruta del dinero, porque si solo nos centráramos en el líder de la organización, sería muy fácil poner a nombre de otro sus bienes. Por el contrario, la idea es que ni ese otro ni un tercero puedan acceder a esos bienes.

En cuanto a la vulnerabilidad social, quiero señalar que ese es un punto sumamente relevante. En América Latina, hemos visto el ejemplo de Pablo Escobar, quien construyó 200 viviendas sociales, pero también debemos considerar que hay otro tema asociado a eso, que tiene que ver con las lealtades que se van generando en la misma comunidad.

En general, se dice que el Estado debe generar los espacios para que se cree comunidad y ocupemos el espacio público. Sin embargo, cuando el Estado no está presente, esa comunidad y ese espacio público los van creando este tipo de grupos. ¿Para qué lo hacen? No porque tengan intenciones bondadosas de ayudar a las personas, sino para comprar lealtades. ¿Qué tipo de lealtades? Por ejemplo, en materia de información, es decir, si viene una patrulla de Carabineros o si entra un operativo, que les avisen para que estén preparados.

Si consideramos otro ejemplo, de un país que no está en América Latina, como Italia, en enero de 2023, lograron detener al líder de la Cosa Nostra, en un pueblo pequeño, que resultó ser su lugar de origen. ¿Por qué estaba ahí? Porque ahí tenía todas las lealtades y confianzas.

En ese sentido, esta vulnerabilidad social, si bien no genera la violencia ni la criminalidad, es terreno fértil para que estas lo usen a su favor. Esto es aún más riesgoso, considerando que en nuestro país tenemos una creciente narcocultura asociada a infinitos beneficios del narco, que es lo que estamos viendo hoy en el crimen organizado en general.

Sin ir más lejos, tenemos el caso de esta niña llamada Sabrina, más conocida como la "narcoinfluencer", que tenía muchos seguidores en TikTok y transmitía frecuentemente sus videos. Lamentablemente, lo que empieza a pasar en estos casos es que se genera una empatía, un cariño y un apoyo hacia esas figuras.

No obstante, lo que debíamos estar construyendo son figuras de liderazgo positivo para los jóvenes, porque Sabrina era una niña que no superaba los 24 años, que ya era líder de un grupo criminal que traficaba armas en Peñaflor, y que murió sin superar esa edad. Lo que se les transmite a esos jóvenes

es que, si van a morir jóvenes, tienen que aprovechar al máximo el tiempo.

Eso también es un desafío tremendo de esta multidimensionalidad del problema.

No cabe duda de que la corrupción es una tremenda puerta de entrada, porque por ahí vamos comprando al Estado y logramos que este trabaje a favor del crimen organizado.

Por último, me quedaría con el concepto de sistema que señaló Marcelo Masalleras. Él habló sobre la arquitectura de seguridad nacional y el sistema de inteligencia, pero me gustaría quedarme con el concepto de sistema en su definición más sencilla de la Real Academia de la Lengua, que dice que el sistema es un ente que está formado por partes y que todas ellas contribuyen al mismo objetivo.

Ese ente sería el Estado, formado por sus instituciones, como sus gobiernos regionales y locales, los privados y las organizaciones de la sociedad civil, que también deben ser consideradas, y todas esas partes deberían contribuir al mismo objetivo, que incluye, entre otras cosas, la prevención del delito y el control del orden público.

Asimismo, es necesario que el Ministerio de Educación busque que los jóvenes vulnerables no salgan de los colegios, no solo para que tengan oportunidades dentro del mundo legal, sino también para contribuir a ese entorno libre de amenazas y riesgos, que, finalmente, es lo que se necesita para crecer y obtener bienestar.

Si vamos a elegir vivir en una toma porque no tenemos las opciones de acceder a una vivienda debido al déficit que hay en materia habitacional, no estamos alcanzando el bienestar. De igual forma, si vamos a salir del colegio porque el grupo narco de nuestro barrio nos genera más beneficios, tampoco lo estamos alcanzando.

La idea es que se vaya generando ese sistema. Sin embargo, sé que eso es difícil de construir, porque la cultura que tenemos en este país es bien compartimentada. Los ministerios, las instituciones y los servicios tienen sus funciones muy claras y se dedican a eso, pero además hay que imprimir esa mirada adicional. A eso me refería cuando hablaba de los desafíos de modernizar.

A veces la solución no pasa por una ley u otra, sino por imprimir una mirada distinta. Quizás mañana vamos a tener la ley que necesitamos y lograremos modernizar un tipo penal que será muy útil para perseguir al crimen organizado, pero si

no imprimimos la mirada de sistema, tendremos los mismos problemas en el trabajo del día a día.

Con todo, la realidad es que ese proceso es lento, porque cambiar una cultura organizacional no es algo que se logre de un día para otro. Es difícil pero no imposible. Además, no porque sea más lento quiere decir que no haya que hacerlo. Por lo tanto, todos tienen el desafío de colaborar y contribuir. De hecho, mencioné a los privados y a las organizaciones de la sociedad civil porque ellos también generan comunidad y fortalecen el Estado.

Asimismo, desde la educación preescolar, se debe formar a los ciudadanos con una educación cívica distinta para que la vayan entendiendo y se vayan formando como ciudadanos que quieran participar de los procesos que se dan en sus barrios, ciudades o comunas, lo cual es sumamente importante.

Si bien esa es una mirada distinta, es la que necesitamos tener en este tipo de desafíos.

Aún no he mencionado el tema de las cárceles, que representan otro de los grandes desafíos del país.

En el último informe de narcotráfico, elaborado en 2022, ya que en 2023 no se publicó, ya se hablaba de más de 800 organizaciones criminales que operaban al interior de las cárceles. Meses después, los medios de comunicación informaron que la cantidad superaba los mil. No tengo conocimiento exacto de la cifra actual, pero es razonable estimar que ahora hay al menos 1.500, dado que en pocos meses pasamos de 800 a mil.

Al respecto, podemos volver al caso de Italia, que vivió un gran trauma por la muerte de dos jueces antimafia. Se ha criticado mucho su política carcelaria contra los líderes de organizaciones del crimen organizado, sobre todo en materia de derechos humanos; sin embargo, los italianos no han considerado esas críticas, porque el daño que le produce el crimen organizado al tejido social es tan grande que decidieron adoptar esta política de cárcel dura, donde los líderes de estas agrupaciones pasan a estar aislados.

No es que solo estén aislados en una cárcel de máxima seguridad, sino que lo están en toda su rutina diaria, ya que están en una celda en solitario. Si tienen acceso a horas de luz, lo que dependerá de la peligrosidad del criminal, también lo hacen en solitario. Del mismo modo, si llegan a tener acceso a visitas, estas son de una hora semanal, presenciales, y a través de un vidrio, dado que lo que se busca finalmente es cortar la comunicación con el exterior.

Pongo este ejemplo porque lo que pasó en América Latina, específicamente en Brasil, con el Primer Comando de la Capital, fue que esta agrupación nació en la cárcel de Sao Paulo, mientras que el Comando Vermelho surgió en la cárcel de Río.

Los Lobos y los R7, que son las que hoy están en Ecuador, entre otras, porque hay mucha dispersión de bandas, que son de las más consolidadas y han distorsionado muchísimo el panorama de seguridad, nacen en la cárcel de Guayaquil.

Hay que decir que es dura la política italiana, pero Italia puso a sus ciudadanos primero al perseguir el dinero y cortar la coordinación desde dentro de la cárcel.

Además, un tema interesante de observar, que tiene que ver con la cultura italiana, es el rol que le han dado a las Fuerzas Armadas para combatir ese tipo de amenaza. Ellos hicieron un análisis y se dieron cuenta de que tenían personal policial resguardando embajadas y algunos sitios turísticos que podían ser blanco de algún evento violento, pero que finalmente decidieron liberar a ese personal policial y reemplazarlo con efectivos militares que solo cumplen la misión de vigilar. ¿Para qué? Para tener más policías combatiendo el crimen organizado.

De esa manera, ellos han logrado acercar las Fuerzas Armadas a la ciudadanía y contribuir a la seguridad pública, respecto del crimen organizado, desde otra institución, sin involucrar directamente a sus militares en operaciones, logrando así un balance para darle esta mirada de sistema.

En ese sentido, hay varios ejemplos que se pueden tomar, ya que no están en América Latina, y pueden servir para sacar lecciones aprendidas.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Marcelo Masalleras.

El señor **MASALLERAS** (investigador especializado en sistemas de inteligencia y crimen organizado de AthenaLab).- Gracias, Presidente.

Voy a invertir las preguntas para complementar y aportar a lo que comentaba Pilar. El ejemplo que se planteaba de África y Latinoamérica es muy bueno para destacar dos cosas.

Primero, que tanto los Estados latinoamericanos como los africanos presentan, comparativamente con otras regiones del mundo, un menor nivel de consolidación de Estado. Al haber un menor nivel de consolidación de Estado -obviamente, hay diferencias entre uno y otro-, las instituciones son más

débiles, y al ser más débiles, son más frágiles; por lo tanto, son más susceptibles a colapsar o a ser corruptas.

Como lo planteaba hace un momento Pilar, una de las grandes urgencias de Chile es consolidar sus instituciones republicanas, desde las más básicas, como las municipalidades, hasta las más importantes a nivel nacional, como las estructuras superiores de los tres poderes del Estado.

Además, es un buen ejemplo, porque da cuenta de dos realidades bien distintas en cuanto a la violencia. En África está vinculada a una violencia más bien política, asociada con guerras civiles o conflictos de carácter étnico, con un altísimo nivel de violencia. En cambio, en Latinoamérica el crimen organizado es el que cataliza la violencia, más allá de las luchas políticas, que son las que caracterizan a los Estados africanos, sobre todo en el África subsahariana, en el Sahel, que ha sido escenario de múltiples golpes de Estado en los últimos cuatro o cinco años, con muchísima inestabilidad. Sudán es un ejemplo patético.

Por lo tanto, el desafío para Chile, en particular, es cómo se logra organizar el Estado, y aquí uso las palabras del jefe de investigación de AthenaLab, John Griffiths, que dice: el problema que tenemos es que hay crimen organizado contra un Estado desorganizado.

El crimen es mucho más flexible y más rápido de adaptarse a los desafíos que el Estado le ofrece, que la rapidez del Estado para adaptarse a los desafíos que el crimen le ofrece. Ese es un problema, porque el Estado debe respetar los derechos humanos, la separación de poderes, etcétera.

Entonces, ahí tenemos un gran desafío: cómo el Estado se adapta a las distintas formas, porque los grupos criminales -como planteaba Pilar- están presentes en muchos Estados y en cada uno tienen un *modus operandi* distinto o parecido, pero no igual, porque, a pesar de que hablamos en mismo idioma, la realidad de cada uno es distinta, la cultura nacional es distinta y las sociedades somos distintas.

Hay más facilidad de corrupción en un Estado que en otro; hay mejor infraestructura en un Estado que en otro, y la infraestructura es superimportante para el crimen, porque necesitan buenas carreteras para trasladar la droga, buenos sistemas de comunicación para coordinarse y que haya empresas que les brinden ciertos servicios para hacer su negocio, tal como señaló Pilar.

Por lo tanto, la forma en que explota el crimen organizado en cada Estado es distinta. No obstante, podemos sacar importantes lecciones.

En cuanto a lo que preguntó el diputado Meza, me voy a permitir hacer dos alcances bien puntuales de la información a la que, como ciudadano, he tenido acceso en relación con los proyectos de ley.

Si bien hay que reconocer que hay avances y un claro sentido de solucionar algunos problemas, tengo dudas respecto de que, finalmente, se llegue a conformar esta comunidad de inteligencia que dé cuenta o articule un sistema de inteligencia, puesto que, por un lado, no estamos atacando el problema superior, que es el de seguridad nacional, vale decir, cómo articulamos la arquitectura de seguridad nacional y cómo entregamos a quien dirige el país, vale decir, al Presidente de la República, las mejores herramientas para la mejor toma de decisiones en torno a la seguridad nacional, no solo sectorial -de seguridad pública o estratégica-, sino en su concepto global.

Y, por otro lado, mis dudas apuntan a que no se distingue adecuadamente la función de coordinación de autoridad que pueda hacer la dirección de este sistema. Hay una nomenclatura que pareciera estar muy relacionada con lo militar más que con la concepción política de la inteligencia en los niveles estratégicos o tácticos que se visualizan, ya que no se aprecia la necesidad de organizar la inteligencia por tipos de inteligencia, en cuanto a quién va a hacer qué, quién se va a encargar de la inteligencia humana, quién se hará cargo de la inteligencia de imágenes, de la inteligencia geoespacial, y dudas respecto de la protección de fuentes y medios.

Por último, si bien hay una lista de principios, uno esperaría que algunos, que están relacionados con la función de inteligencia, fueran un poco más acotados o específicos. Por ejemplo, la no politización de la inteligencia es un gran principio que debiera estar presente en nuestro sistema de inteligencia, ya que, aunque puedo estar equivocado, no está en la información a la que he tenido acceso.

El servir al interés nacional y no al de un poder del Estado también es otro de los principios que uno esperaría que estuviera. Por lo tanto, creo que hay una muy buena intención, pero, así como estamos, quedamos cortos.

El problema es que este proyecto, que es muy complejo, lleva mucho tiempo de tramitación y creo que Chile no se puede farrear la oportunidad de tener ahora una mejor ley de inteligencia, porque van a pasar otros veinte años para poder mejorar lo que ahora se apruebe, que esperamos sea pronto.

Eso es, Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Gracias, Presidente.

Saludo a la señora Pilar Lizana y al señor Marcelo Masarellas.

Pilar, por su intermedio, Presidente, le quiero plantear con mucho respeto y mirándola a la cara que sentí que su exposición inicial fue muy generosa respecto de lo que está pasando hoy en nuestro país.

A usted le llamó la atención que un pequeño niño vendiera droga a plena luz del día aquí en el centro de Valparaíso. Le quiero contar que eso ocurre en todo el país, todos los días del año. Tenemos una corrupción galopante en los municipios, en las gobernaciones, en el gobierno. Se lo han robado todo y lo único que, gracias a Dios, todavía nos diferencia de México, es que no aparecen los cuerpos mutilados colgando de los puentes.

En lo demás, estamos exactamente igual, y no solo en este gobierno, Pilar, lo digo responsablemente. Soy de oposición a este gobierno, pero en el gobierno de Piñera pasó lo mismo y en el gobierno de la señora Bachelet también. Aquí no hemos tenido autoridades comprometidas y con ganas de hacer bien la pega.

Si no combatimos prontamente la corrupción galopante que tenemos hoy, nos vamos a ir al tacho de la basura. No es un mito que el crimen organizado esté operando en nuestro país. Escuchamos hace poco tiempo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, al subsecretario y a otras autoridades, decir que todas estas organizaciones que habían llegado al país eran un invento.

Vivo en Coronel, comuna un poco alejada del mundanal ruido, y prácticamente todas las semanas tenemos asesinatos. Han asesinado a tres jóvenes en un mismo día, con diferencia de horas. Esa es la realidad, señora Pilar. Después, cuando escuché las consultas, siento que usted se involucró un poco más, pero nos están viendo a nivel nacional.

Repito -y me hago responsable-, siento que estamos planteando a la ciudadanía lo mismo que hace este gobierno: estamos mejor que hace dos años, no ocurre nada, no hay delincuencia, no hay asesinatos, no hay droga. Lo vivimos todos los días. Tenemos que estar encerrados, señora Pilar.

Tuve la suerte de tener un cargo relevante en la comuna de Coronel, hoy soy parlamentario. Gracias a Dios, este es mi segundo y último período, me voy por una decisión personal, porque estoy aburrido, decepcionado con lo que ocurre acá.

Votamos y discutimos sobre el Día Nacional del Pajarete y no sobre la violencia, por ejemplo.

Señora Pilar, cuando vienen personas como usted, expertos en el tema que estamos viendo -el tema principal era el de Ronald Ojeda- la ciudadanía le cree. Entonces, dicen: si me asaltan a plena luz del día, ¿lo estaré soñando? ¿Será un invento mío?

Para finalizar, le pido que transmitamos a la ciudadanía las cosas por su nombre, porque eso es lo que quieren los chilenos.

Gracias, Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, agradezco a los expositores por un tema que no es de general ocurrencia, pues la inteligencia y cómo actúan los grupos de crimen organizado es un tema que muchos de nosotros desconocemos.

Ahora bien, me parece que el principio de la no politización de la inteligencia obviamente debe ser un principio rector. La inteligencia no puede ser utilizada como para buscar a un grupo, cargarle la mano a un grupo o a otro y servir a intereses de algún gobierno. Como se dijo, la inteligencia debe ser un tema de seguridad nacional.

Ese tema no necesariamente debiera ser una labor más institucional, pero quizá muy cercano a las Fuerzas Armadas sería la mejor forma de garantizar que no se politice la inteligencia, pero eso no quita que su objeto sean grupos políticos.

Por ejemplo, pienso en las FARC, movimiento terrorista que también ejecutaba labores de crimen organizado y se financiaba con el narcotráfico. Seguramente, si se hubiera abordado desde el punto de vista de la inteligencia habrían salido sus defensores a decir que los estaban persiguiendo, etcétera.

No sé si ustedes en su experiencia tienen conocimiento de que el crimen organizado, todos estos grupos que trascienden países, sobre todo en Latinoamérica, tienen algún respaldo político o una vinculación o relación, ya sea directa o indirecta, con algunos gobiernos, independiente de cuál sea. Si es así, lo que dijo don Marcelo, esta respuesta multilateral se complica bastante, porque si queremos abordar un fenómeno que trasciende fronteras, tenemos que dar una respuesta que también trascienda fronteras. Si hay algún grupo vinculado a algún gobierno, se dificulta bastante esta respuesta.

¿Qué hacer al respecto? Estoy pensando un poco en lo que hemos tenido en estos últimos días, que un fiscal de otra nación está encontrando pretextos para no extraditar o cerrar la puerta desde ya a la extradición de dos sospechosos de un crimen que ocurrió en nuestro país.

Gracias, Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Pilar Lizana.

La señora **LIZANA**, doña Pilar (investigadora en sistemas de inteligencia y crimen organizado de AthenaLab).- Señor Presidente, efectivamente, estoy ciento por ciento de acuerdo: si la corrupción es el problema, no podemos hacer diferencia entre corrupción.

En algún minuto se habló respecto del caso Fundaciones, que la corrupción era distinta a la del crimen organizado, pero la corrupción es corrupción en cualquier parte, y el mensaje que está buscando el crimen organizado es dónde puede comprar a ese agente del Estado.

La verdad es que desde los 90 que el crimen organizado se está consolidando en Chile. No es algo de hace dos años. Lo que explota en 2022 es el control territorial y la consolidación de ese crimen organizado, por la alta competitividad que había entre las distintas bandas y por el hecho de que Chile estaba siendo territorio donde se instalaban estas bandas. Desde los 90 éramos país de tránsito a través de los puertos para exportar la droga, principalmente cocaína.

Pero eso cambió, porque ya no solo somos de tránsito. Por ejemplo, somos el tercer país per cápita en consumo de marihuana después de Israel y de Estados Unidos. En Chile se genera una estructura para vender marihuana, si esa estructura llega a ser utilizada para vender cocaína estaríamos hablando de otro problema muy distinto al que tenemos hoy, a pesar de que en la actualidad la violencia nos preocupa muchísimo.

En ese sentido, estoy de acuerdo, esa es la realidad. Si vamos a Quinta de Tilcoco encontraremos los tremendos *container* con los cultivos *indoor* de la banda china; si vamos al Valle del Elqui encontraremos marihuana y otras cosas; si subimos a localidades, como Guangualí, también hay ajustes de cuentas; Los Vilos, etcétera. Vamos al sur y hay una realidad similar.

Respecto de la relación entre política y crimen organizado, es una línea que no se debe cruzar, porque si se cruza difícilmente hay vuelta atrás. El crimen organizado solo va a buscar a la política si es que la política le sirve para

el negocio. Por eso Pablo Escobar quería ser parlamentario. Si lo logra, el Estado estaría trabajando para el narco.

Tenemos casos emblemáticos: San Ramón, hace tres años. Hay que preguntarse: ¿hay más? De ser así, ¿cuántos más? Porque eso hay que terminarlo lo antes posible.

El tema de esta mirada multidimensional es sumamente necesario, porque, en el fondo, si contenemos la violencia no vamos a contener, por ejemplo, el consumo. Va a seguir existiendo narcotráfico mientras sigamos teniendo consumidores.

Habría que preguntarse cuáles son nuestras políticas de rehabilitación, cuáles son nuestras políticas de reinserción de ese adicto, porque esto no es solamente violencia; mientras más consumidores haya y esa economía criminal vea que tiene más posibilidades de obtener ganancias, se irá consolidando a través de las debilidades del Estado, a través de la corrupción, a través de comprar agentes, del control territorial, etcétera.

Lo que hay que pensar y tener en mente cuando Marcelo se refiere a este sistema, es que no lo podemos olvidar, porque si no tenemos ese sistema, no tenemos la estructura para que todas nuestras acciones particulares sean sostenibles en el tiempo.

Entonces, hay que tener la mirada de largo plazo y de corto plazo. No solo la de corto plazo, porque si nos quedamos ahí, quizá no sea sostenible en el tiempo.

Existe un problema, estoy de acuerdo, pero aún -porque eso no lo sabemos- no estamos en el nivel de México, no estamos en el nivel de Colombia de fines de los 80. Esperamos no llegar a eso, pero si el Estado se mantiene inactivo, podemos llegar a eso.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Marcelo Masalleras.

El señor **MASALLERAS** (investigador especializado en sistemas de inteligencia y crimen organizado de AthenaLab).- Señor Presidente, quiero plantear que en un aspecto no estoy de acuerdo con lo que plantea el diputado Leonidas Romero, exclusivamente, de que estamos al mismo nivel que México.

Comparto, por lo tanto, lo que señala Pilar Lizana, porque hay cifras que dan cuenta de eso.

Sin embargo, estoy totalmente de acuerdo en que si nos comparamos con nosotros mismos hace 5, 6 o 10 años, estamos muy mal. Se están dando crímenes y delitos que en Chile eran absolutamente impensados, en lugares impensados, en formas

impensadas y en una periodicidad que hasta hace 4 o 5 años era impensada. Por lo tanto, concuerdo en que la situación de seguridad se ha deteriorado bastante. Este proceso ha trascendido varios gobiernos y se ha potenciado por vulnerabilidades como la falta de control del territorio. Hablo de una falta de control en nuestras fronteras. Hablo de que la frontera es porosa y si no tenemos control sobre ella puede entrar cualquiera.

Segundo, porque hay áreas del territorio nacional donde el Estado no puede imponer la ley; si pudiera hacerlo, no tendríamos problemas.

Por ejemplo, si uno sobrevuela Arica, que es una actividad que realizamos en AthenaLab durante un estudio geopolítico, se puede ver la magnitud de las tomas. Cerro Chuño es el caso más emblemático, pero hay otros. Si uno va a Iquique, la magnitud de las tomas que hay en Alto Hospicio es prácticamente del tamaño de Iquique. Son tomas con una particularidad bien interesante. Están prácticamente urbanizadas, en el sentido de que las calles están perfectamente delimitadas. No son calles estrechas como lo que uno ve en un campamento, sino anchas como para permitir que entre un carro de Bomberos o vehículos de emergencia. Los cuadrantes, topográficamente, están perfectamente dibujados. Eso da para pensar que hay bandas criminales que están usando esa vulnerabilidad, esa debilidad del Estado que se representa en esos lugares.

Por lo tanto, estoy de acuerdo en que la situación de seguridad del país se ha deteriorado a niveles preocupantes. Por algo, las encuestas, incluida la de AthenaLab, dicen que para nueve de cada diez chilenos la preocupación más importante es el tema de la seguridad.

Si no tomamos medidas ahora, vamos a llegar a lo de México, a lo de Colombia o a lo que fue el Triángulo de la Muerte, incluido El Salvador, pero creo que todavía estamos a tiempo de enfrentar este tema y cambiar el rumbo. Una forma de hacerlo es a través de la aproximación multidimensional y, en ese sentido, un elemento importante es la inteligencia.

Respecto de lo que planteó el diputado Gustavo Benavente, sobre el principio de no politización, estamos totalmente de acuerdo que es fundamental, pero el mayor control para que eso no ocurra es justamente lo que puede hacer esta Corporación; otorgar herramientas de control al Poder Legislativo respecto de las actuaciones de los sistemas de inteligencia es fundamental. Así lo hace Estados Unidos, así lo hace Reino Unido y así lo hace España. O sea, son indispensables los mecanismos de control y que el Poder

Ejecutivo tenga en su interior mecanismos de control y supervisión de lo que está haciendo la inteligencia.

Sinceramente, no creo que las Fuerzas Armadas sean la solución. A las Fuerzas Armadas hay que dejarlas en el ámbito de lo estratégico. Hay que potenciar otros organismos, como la Agencia Nacional de Inteligencia, para que se encargue de esta musculatura política.

Finalmente, en referencia a si hay otros gobiernos, otros estados, que tengan relación con grupos criminales, tengo la misma información que pueden tener ustedes.

Estados Unidos, por ejemplo, ha señalado que el gobierno de Venezuela tiene nexos con grupos criminales de narcotráfico. Ha sindicado tanto a Nicolás Maduro como a Diosdado Cabello como parte de dichas organizaciones.

En Venezuela se habla de la relación entre el cartel de Los Soles con el gobierno. Se denomina cartel de Los Soles porque en Venezuela los grados de los generales son soles. Y se relaciona al mismo gobierno con grupos de la disidencia de las FARC, entre otros. Pero también, y puede que no esté tan relacionado, aunque creo que sí, hay gobiernos, como el de Irán, que tienen claras relaciones con grupos como Hamás, Hezbolá, hutíes y otros.

Si bien es cierto que hay información e indicativos de que en la región hay presencia de grupos como Hezbolá que articularon atentados bomba en la capital de Argentina durante la década de los años noventa, que se han identificado células de Hezbolá en la triple frontera, en Paraguay, se indicó que en Chile no habría información que confirme presencia de grupos como estos. Sin embargo, el Estado de Chile no puede perder de vista que hay estados en la región, como los Venezuela y Bolivia, que han estrechado lazos y han firmado acuerdos como los de defensa entre Bolivia e Irán; que Argentina, hace no mucho, denunció la presencia de personas iraníes con documentación de identidad boliviana; y que con Bolivia compartimos más de 850 kilómetros no lineales de frontera, que no tenemos adecuadamente controlada.

Hay un planteamiento que hace un académico norteamericano, Richard Hewitt, que dice que más que confirmar información nos tiene que preocupar desestimar información.

Por lo tanto, el hecho de que no sepamos que tenemos presencia de A, B o C grupo criminal o terrorista en Chile no significa que no esté. Tenemos que preocuparnos de desechar eso. Por ejemplo, puedo estar sentado aquí y estar profundamente enfermo de algo, pero no lo sé. Sin embargo, el hecho de que no sepa que estoy enfermo no significa que no lo

esté. Lo mismo nos puede estar sucediendo a nosotros como Estado. Por eso que es tan importante un sistema de Inteligencia que se preocupe de los chilenos, de nuestra sociedad, de nuestro lindo país.

Una sociedad moderna, dentro de sus muchas características, debe tener sistemas de inteligencia, saber convivir con esos sistemas de inteligencia y tener controles para esos sistemas de inteligencia, porque esos sistemas de inteligencia les sirven tanto al Estado como a los ciudadanos.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a mis colegas y agradezco las exposiciones de quienes reafirman lo que uno escucha y lo que uno ha visto en distintas instancias desde este mismo Congreso.

Estamos analizando lo tiene que ver con el caso del exteniente Ojeda, y a partir de lo que ustedes dicen, hay también un tema sociopolítico.

En el fondo, si uno se pregunta cómo surge esto, hay temas de política blanda. De alguna forma, no hemos respetado nuestra propia soberanía y, día a día, quizás seguimos siendo un poco ilusos, pensando que Venezuela va a colaborar.

De ahí nace mi pregunta. ¿Usted conoce el convenio de colaboración con Venezuela que firmó el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve? Me gustaría saber si lo ha analizado. ¿Usted cree que es posible llegar, a través de ese convenio, a mejores prácticas? Lo pregunto porque hay un fiscal venezolano que nos quiere instalar su propia tesis, en circunstancias de que desde Venezuela no han facilitado la investigación. Todos sabemos la relación que tiene ese fiscal nacional con el presidente de una dictadura. Entonces, es bien complejo creer en un convenio de colaboración y que van a facilitar las cosas.

Desde lo que ustedes señalan y analizan, quiero saber si podemos confiar en ese convenio con Venezuela; si todavía hay esperanzas, para las expulsiones, por ejemplo. Aunque creo que han sido bastante menores a las que el gobierno quisiera, por todas las trabas que nos pone.

En cuanto a la situación de nuestro país, donde permea la corrupción. Creo que es mucho más grave de lo que pensamos, porque en Chile no se dicen las cosas por su nombre, y es bastante solapado. Creo que las instituciones están más corruptas de lo que pensamos.

Por ejemplo, me preocupa el tema de las fronteras, nuestra costa; también el tema que usted desarrolló muy bien, como es el control territorial, el ingreso a los puertos, porque ya en 2019, Chile fue reconocido como el tercer país exportador de droga hacia Europa, después de Colombia y Brasil.

Y como todo se relaciona, porque el crimen organizado es multisectorial y los flagelos que los llevan a ellos, que podemos justificar o no, en fin, hay muchas cosas que influyen. Desde ese punto de vista, tenemos 56 puertos, a lo menos, y muchas fronteras sin cubrir, son 26 o 30 pasos los que tenemos, si incorporamos a las tres fronteras con Argentina, Brasil.

No me quiero extender, pero esta parte de lo vulnerable que somos, desde nuestros puertos, desde el mar, desde la policía marítima, que debería existir; en algunas partes dicen que son policía marítima y en otras, La Armada dice que no lo es. Entonces, tenemos un problema y hay que fortalecer nuestra institucionalidad, pero, ¿cómo lo hacemos?

Creo que nos hace falta una mirada de Estado, porque aquí cada uno dice: hay que avanzar en las leyes; otros, no porque el Ejecutivo es el que tiene que hacer la pega; otros, que esto era del gobierno pasado, y otros, que esto le corresponde al de hoy. Pero esto será de mañana, del pasado y del siguiente. Lo vamos a tener por 10, 15, 20 años más, porque dejamos de hacer hace 20 años lo que teníamos que hacer.

Entonces, ¿cómo podemos enfrentar el tema de nuestras fronteras con la corrupción que está ingresando en Aduana, en nuestros puertos, en La Armada? No sabemos qué pasa con los pescadores artesanales u otra pesca, y veo mucha drogadicción en los puertos, sobre todo en las caletas pequeñas, pero también puede estar permeando las comunidades.

¿Cómo poder abordar eso cuando tenemos una geografía tan compleja? Por un lado, el subsecretario Monsalve nos dice que es un tema de recursos y una ministra dice que no es un tema de recursos. Entonces, si no nos ponemos de acuerdo desde la propia institucionalidad en cómo abordar nuestras fallas, nuestras deficiencias, nuestras omisiones. ¿Cómo lo podemos abordar desde un simple espacio, desde la Cámara, cuando esto nos involucra a todos?

Gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, varias cosas. Bueno, nuestros invitados son expertos, y tienen su visión particular de los temas. Sin embargo, creo que hay

que tener cuidado con las cosas que uno desplaza en este espacio, cuando todavía "se supone", porque él planteaba el "se supone" o "se dice". Creo que eso tiene mucho que ver con los medios de comunicación.

Entonces, tendría cuidado con aquellas cosas que decimos si no tenemos el respaldo para ello. Me refiero particularmente a la pregunta que hizo el diputado Benavente a don Marcelo. Tendría ese cuidado, porque finalmente no son autoridades, sino que son invitados que manejan el tema, son expertos, y he tomado mucha atención de todo lo que han planteado, y por esa misma razón me llamó mucho la atención algo que planteó Pilar, y no quiero irme sin preguntarlo.

Cuando ella plantea que es superimportante cortar el camino de la venta de la marihuana, porque podría ser ese mismo camino que se usara para la venta de la coca, que por cierto es más invasivo, conlleva más recursos, y hay más crimen detrás. Quiero saber si en la legislación comparada, el despenalizar el tráfico de la marihuana podría ayudar a cortar el camino del tráfico de la cocaína y llegar a más territorio, porque la amenaza es distinta, ¿no? Entonces, quiero saber si en la experiencia comparada eso ha ocurrido y si ha permitido o no cortar ese camino que se planteó en la opinión.

Por último, Presidente, no por nada le he pedido que en cada inicio de la sesión podamos recordar cuál es el mandato de esta comisión investigadora, porque en ese mandato no hay nada referido al caso Ojeda.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Nuestros invitados asisten en calidad de especialistas, estudiosos de los temas que dicen relación con lo que llama la comisión. Ellos están aquí, al menos en este ambiente, libres de poder plantear sus temas de acuerdo con los conocimientos que ellos tienen, y yo no soy quien para poner algún tipo de restricción en los temas planteados.

Ahora, si hay alguien que quiera profundizar sobre los temas, podrá hacerlo a través de la comisión, o a través de otros de los medios que contamos como Cámara de Diputados.

Tiene la palabra la señora Pilar Lizana.

La señora **LIZANA**, doña Pilar (investigadora en sistemas de inteligencia y crimen organizado de AthenaLab).- Señor Presidente, respecto de la pregunta de la diputada Joanna Pérez, sobre la vulnerabilidad de las fronteras terrestre y marítima, quiero referirme a una parte de su intervención,

cuando dice que Chile es el tercer país después de Colombia y Brasil. Eso es sumamente importante, porque no es coincidencia.

Chile está ubicado en una ruta de tráfico de personas, de drogas y de otros bienes, que baja desde Sudamérica a Bolivia, y de Bolivia cruza a Chile y hacia Brasil, explotando las debilidades que el Estado boliviano tiene.

Nosotros geográficamente estamos ubicados en la ruta del contrabando y tráfico. Adicionalmente a eso, tenemos una tremenda infraestructura portuaria, porque Chile mira al Pacífico. Además, hemos firmado muchos tratados de libre comercio y somos un país muy globalizado. Eso no es ni bueno ni malo, pero para este tipo de grupo puede ser un atractivo.

El mensaje no es ir cortándonos las alas a nosotros. Tengamos una tremenda infraestructura portuaria, pero que sea la mejor, que incluya los mejores grados de fiscalización. Porque no puede ser que fiscalicemos lo que entra y no lo que sale, y de lo que entra, fiscalizamos solo una mínima parte. Así, en muchos otros aspectos, las empresas que se crean en un día. Hay casos de empresas que se crean en un día para venta de autos, que dicen ser importadoras, pero no tienen historia de ser importadoras. Entonces, al respecto debemos tener el mejor Servicio de Impuestos Internos, el mejor Registro Civil, la mejor Unidad de Análisis Financiero.

No es que ellos deban transformarse en agencias de inteligencia para entregar esa información, sino que, siendo el mejor servicio, pueden entregar esa información. Lo que tenemos que generar al final son canales fluidos, porque efectivamente tenemos una frontera terrestre altamente porosa. No es altamente porosa hoy, sino que desde hace mucho tiempo.

La frontera marítima presenta otros desafíos, y la verdad es que sí hay problemas de recursos. Porque cuando nosotros nos planteamos enfrentar los temas de seguridad, necesitamos recursos para medios humanos, pero también recursos para tecnología, para integrarnos, por ejemplo, en constelaciones satelitales, para poder integrar inteligencia artificial, que nos permita procesar la información que maneja cada servicio, y esos son recursos.

La verdad es que se hace sumamente difícil ir a pedir recursos cuando tenemos que competir con otros sectores que piden recursos. Pero efectivamente es un tema de recursos, no solamente. También es un tema de recursos.

Con respecto a la despenalización, tengo que ser superhonesta. En un principio, cuando empecé a estudiar esto, estaba en contra de la despenalización. No es que ahora esté a favor, pero estaba muy en contra de la despenalización. Y

después empecé a darme cuenta de que necesitaba estudiarlo más, revisarlo más, para poder tener más información.

Empecé a mirar lo que pasaba en Holanda, y me llamó mucho la atención que, en 2018, la policía de Ámsterdam emitiera un informe que dijera que Holanda era un narcoestado. Porque lo que entendemos en América Latina por narcoestado es muy distinto de lo que pueden entender los holandeses.

La verdad es que raya para la suma, lo que le estaba pasando a Holanda es que la despenalización había generado una infraestructura que al final la estaban ocupando para vender la droga en aquellos lugares donde era ilegal. Fui a mirar el caso de Uruguay, y me encontré con lo mismo.

Entonces, me genera la duda, porque económicamente van a decir: sí, hay que despenalizar, porque vamos a tener un tema de precio y debería ser. Pero la verdad es que institucionalmente y en materia de seguridad para el Estado, se me genera la duda por las experiencias que he visto en Uruguay y Holanda.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Marcelo Masalleras.

El señor **MASALLERAS** (investigador especializado en sistemas de inteligencia y crimen organizado de AthenaLab).- Señor Presidente, respecto de la pregunta de la diputada Mix, me gustaría agradecerle por la invitación a tener cuidado, pero debo decirle que soy muy responsable con lo que digo. No estoy inventando que el gobierno de Estados Unidos haya definido a los líderes de Venezuela como parte de los carteles criminales, no lo he inventado yo. No tengo ni amistad ni enemistad con nadie en el gobierno venezolano, sino que es un hecho que el gobierno de Estados Unidos los haya catalogado o puesto como parte de organizaciones criminales.

Por lo tanto, creo ser superresponsable de las cosas que digo y de las cuales me hago cargo, agradeciendo, obviamente, su invitación. Soy bastante responsable en este tipo de cosas y entiendo el rol por el cual hemos sido invitados y el de esta comisión.

En cuanto a la pregunta de la diputada Pérez, el convenio se debe evaluar de acuerdo con los resultados. Si uno revisa lo que ha pasado este año, la primera prueba parece que no es muy satisfactoria, porque, ante la primera situación pública que enfrentamos y que necesitamos de cooperación, aparecen personeros o altas autoridades del sistema político y judicial de Venezuela diciendo, primero, que no existe el Tren

de Aragua. Entonces, por un lado, se desconoce una realidad y, por otro, se duda de lo que nosotros hacemos aquí.

En segundo lugar, se niega la participación de ciudadanos venezolanos en un crimen que sucedió en Chile.

Por último, se llega a la curiosa afirmación de que el crimen del teniente en retiro Ronald Ojeda en Chile fue parte de una operación de inteligencia articulada en nuestro país.

Ante estos hechos -y lo digo responsablemente, no lo estoy inventando-, es difícil dar una buena evaluación sobre un convenio en el que se supone debe haber colaboración. Por lo tanto, es lógico pensar que este convenio no ha funcionado hasta el momento. Esperamos que funcione, lo necesitamos, pero no sé si hay una buena perspectiva para tener fe de que va a funcionar bien, al menos no con un gobierno que ha significado la movilización de millones de personas desde su territorio.

Eso es cuanto puedo señalar.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, quiero agradecerles -lamentablemente mi colega salió de la sala- y decirles que, si ustedes están invitados, tienen plena libertad para expresar todo lo que consideren, porque somos una instancia transversal y autónoma de otro poder del Estado.

Además -y se lo diré personalmente a la diputada Mix, aunque podría esperar a que ella regrese, porque, lamentablemente, esta sesión está siendo televisada-, ella acaba de decir que esta comisión investigadora no tiene nada que ver con el caso Ojeda. No sé si ella ha leído completamente todo el mandato de la comisión, porque en todos los fundamentos aparece el caso Ojeda. Entonces, podrá ser muy sucinto lo que aparece en la primera página, porque, cuando los diputados y las diputadas patrocinantes de esta comisión investigadora reúnen todas las firmas, se basan justamente en eso. En todas las páginas aparece que esto tiene que ver con el caso del exteniente venezolano Ronald Ojeda.

Quiero dejar registro de aquello para la historia de esta comisión investigadora y para que tengamos cuidado con lo que informamos, ya que estamos siendo televisados.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BECKER** (Presidente).- Gracias, diputada Pérez.

Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, respecto de lo último, de hecho, esta instancia investigadora es conocida como la comisión del Caso Ojeda. Así la conocemos todos. Entonces, eso es de público conocimiento, más allá del mandato. No hay dudas de lo literal de las palabras. Al final, ese fue el hecho que motivó esta comisión investigadora, por lo tanto no tiene sentido de realidad tratar de dejarla de lado.

Señor Presidente, agradezco a los invitados, aunque llegué un poco atrasado a la comisión. Aun cuando escuché muy atentamente y no hice preguntas, concuerdo con la mayor parte de lo que ellos concluyeron.

En ese sentido, espero que esta comisión arribe a buenas conclusiones y sean recogidas el día de mañana, porque estamos caminando por la cornisa; si no reaccionamos a tiempo, va a ser tarde.

Hace cinco años no hablábamos de crimen organizado, lo mirábamos por la televisión, pero hoy lo tenemos instalado con todo. Todavía no somos un narcoestado, pero, si no hacemos nada, podemos serlo.

No minimicemos lo que estamos viviendo y, por tanto, seamos concluyentes y categóricos.

Me preocupan mucho -y termino con esto- las declaraciones del fiscal, porque se envió una nota de protesta del Estado de Chile, pero responde prácticamente dando vuelta lo ocurrido y es responsabilidad de Chile. Ahora se exige a Chile que debe dar explicaciones de lo que pasó con el señor Ojeda. O sea, esto es muy raro.

Entonces, no espero absolutamente nada, nada. Es una ingenuidad extrema seguir confiando en que Venezuela va a cooperar. Parece que nos quedamos contentos porque nos dejaron aterrizar un avión con 50 expulsados, porque eso es lo único que se ha logrado. Entonces, quedamos contentos con eso, pero tenemos miles que no dejan aterrizar en aviones. No confío en nadie.

Simplemente, espero que les vaya muy bien y que tengamos conclusiones que sean abordadas y recogidas por esta Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muchas gracias, a usted.

Quiero agradecer a la señora Pilar Lizana y al señor Marcelo Masalleras por sus exposiciones y, por vuestro intermedio, enviar un saludo al director, señor John Griffiths Spielman.

Según comenté al señor Secretario, señor John Smok, a propósito de lo que estamos analizando en la Comisión de Defensa Nacional sobre el tema de inteligencia, los planteamientos de ustedes están muy acordes con ello. Incluso, aquí hemos tenido la oportunidad de escucharlos a propósito de esto, a pesar de que ya entraremos en la etapa de las indicaciones y votaciones.

En la línea de lo manifestado por la diputada Pérez y el diputado Leal, esperar algo hoy de un dictador como Maduro o de parte de Venezuela probablemente resulta irrisorio e infantil. Asimismo, escuchar al ministro de Relaciones Exteriores de que el Tren de Aragua no existe y después al fiscal nacional de Venezuela decir que Chile actuó para secuestrar y matar al teniente Ronald Ojeda, la verdad es una idea absolutamente perdida.

Lamentablemente, la diputada Mix se retiró, pero esta comisión investigadora se crea por el asesinato del teniente Ronald Ojeda, así de claro. Ahora le voy a pedir al señor Secretario que incorpore en su alocución inicial el hecho de que esto es así, es decir, que posteriormente tomó el nombre de análisis de la inteligencia y otros ribetes. Insisto, esta investigación detona a propósito del secuestro y asesinato del teniente Ronald Ojeda, así que no hay nada que ocultar ni que cubrir en ese sentido. Desgraciadamente, algunas personas pretenden, en muchas ocasiones, cambiar lo que ha estado ocurriendo, es decir, extrañamente aún están defendiendo la postura del señor Nicolás Maduro, quien es un dictador y por el cual casi 8 millones de venezolanos han tenido que abandonar su país, precisamente por la forma cómo ese gobierno ha actuado y no porque tenga las mejores condiciones para vivir en ese país.

Por otro lado, Chile ha sido un gran receptor de muchas personas que han venido a aportar, especialmente las que llegaron inicialmente, pero muchas otras han venido a delinquir, que son las que hoy siguen ingresando por cualquier parte, no por la puerta, sino que por la ventana de nuestro país.

Finalmente, agradezco a todos los presentes su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:59 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.